

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9806 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 197/2012 referente al concursado Tratecnica, S.A., CIF A28196509, por auto de fecha 18 de febrero de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Se ha declarado la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la sociedad Tratecnica, S.A., CIF A 28196509, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 19 de febrero de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130010869-1